

MENDOZA, **29 MAR 2016**

VISTO:

Las disposiciones del Artículo 5º - CAPÍTULO III – De las Juntas Electorales del Reglamento Electoral, por las que se establece la conformación y puesta en funciones de la Junta Electoral Particular de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 22 de marzo del año 2016 dispuso designar a quienes se desempeñaron en los actos llevados a cabo en los comicios 2014 y a los alumnos propuestos por los Consejeros Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conformar la JUNTA ELECTORAL PARTICULAR de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con los siguientes integrantes:

PRESIDENTE: Ing. Silvia Alejandra MATURANO – DNI: 18.079.522

SUPLENTE: Ing. Jorge Claudio FERNANDEZ LLANO – DNI: 11.264.008

POR LOS DOCENTES

VOCAL TITULAR: Dra. Ing. Sandra Patricia IBAÑEZ – DNI: 17.257.402

VOCAL SUPLENTE: Ing. Aldo Luis TRILLINI – DNI: 14.493.548

POR LOS EGRESADOS

VOCAL TITULAR: Ing. Mario David JAPAZ – DNI: 26.236.732

VOCAL SUPLENTE: Ing. Sergio Eduardo MARTINI – DNI: 11.042.728

POR LOS ALUMNOS

VOCAL TITULAR: Juan Manuel LEIVA BUTTI – DNI: 35.512.356

VOCAL SUPLENTE: Lautaro JUANEDA – DNI: 30.987.442

POR EL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO

VOCAL TITULAR: Silvia Beatriz CHAVERO – DNI: 21.500.526

VOCALES SUPLENTE: Claudio Ceferino FAZIO – DNI: 23.387.527

Carlos Alberto SAPPAG – DNI: 16.294.679

SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL

Elisabeth Nancy GONZALEZ con quien colaborarán la señora Silvia Elizabeth CORDOBA y el señor Adriel Marcio SAPPAG BOTTARI

ARTÍCULO 2º.- Poner en funciones, a partir del 23 de marzo del año 2016 a la JUNTA ELECTORAL PARTICULAR de la FACULTAD DE INGENIERÍA conformada por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 031 / 16